

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 081-2022-EF Y POR EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 210-2022

En el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, en el Centro Cultural "Juvenal Ordoñez Salazar", siendo las 14:00 horas del 03 de septiembre del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 228-2024-MDI/GM, de fecha 05 de abril del 2024, según Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MDI/A, para la evaluación de las propuestas presentadas por los postores a través del Sobre N° 01: Credenciales, Sobre N° 02 Propuesta Económica y Sobre N° 03 Propuesta Técnica, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código Único del Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión
1	2614104	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 349-ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la evaluación de propuestas presentada por el postor, conforme al Anexo N° 4-B de las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 005-2024-OxI-MDI, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: Consorcio EDUCATIVO ILABAYA AG & TyC, representada por las empresas:

- TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C
RUC: 20518446372
- CORPORACIÓN AGAPE C & N S.R.L.
RUC: 20600021045

1. Contenido del Sobre N° 01:

El Consorcio postor, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<i>Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio.</i>	<i>Copia simple de la Constitución de la Sociedad Denominada CORPORACIÓN AGAPE C & N SOCIEDAD COMERCIAL DE</i>	<i>CUMPLE</i>



		<p>RESPONSABILIDAD LIMITADA. Copia Simple de la Constitución de Sociedad Anónima Cerrada Denominada TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C.</p>	
2	<p>El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los Integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los Integrantes del Consorcio.</p>	<p>Declaración Jurada del Postor CONSORCIO EDUCATIVO ILABAYA AG & TyC, con firmas legalizadas notarialmente.</p>	CUMPLE
3	<p>Copia Simple de los documentos que acreditan las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.</p>	<p>Copia Simple del Certificado de Vigencia a favor de Jordan Arturo Nuñez Rodriguez, con DNI 47714095, de la empresa consorciada CORPORACIÓN AGAPE C & N S.C.R.L., Partida Electrónica N° 11204848 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Huancayo, libro de Sociedades Comerciales de Responsabilidad Limitada, Asiento A0001.</p> <p>Copia Simple del Certificado de Vigencia a favor de Victor Hugo Jaime Farach, con DNI N° 09380464, de la empresa consorciada TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C., Partida Electrónica N° 12122754 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, libro Sociedades</p>	CUMPLE



		Anónimas, Asiento C00002.	
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	Declaración Jurada de Promesa Formal de Consorcio suscrita por el Gerente General de Tecnología y Creatividad S.A.C. (Consortiado 1) y el Gerente General De la empresa Corporación AGAPE C&N S.R.L. (Consortiado 2), con firmas certificadas notarialmente.	CUMPLE

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT).	Copia simple de los Estados Financieros de los últimos 3 ejercicios de la empresa Tecnología y Creatividad S.A.C, y de la empresa Corporación AGAPE C&N S.R.L.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor mínimo de dos veces superior al monto total de inversión referencial S/ 2'204,550.51 (dos millones doscientos cuatro mil quinientos cincuenta con 51/100 soles).	Declaración Jurada de Patrimonio Neto, que cuenta con un patrimonio neto equivalente a S/ 455'116,101.00 (cuatrocientos cincuenta y cinco millones ciento dieciséis mil ciento uno con 00/100 soles).	CUMPLE



N°	Información Financiera y Técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica, conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica, declaración jurada que el postor, las empresas integrantes a ser contratadas, poseen experiencia	CUMPLE

		<i>adquirida dentro de los últimos 10 años en la ejecución del proyecto.</i>	
--	--	--	--

2. Contenido del Sobre N° 02:

El Consorcio postor, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 2'204,550.51	S/ 2'204,550.51	100%

A la apertura del sobre N° 02 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 2'204,550.51 (dos millones doscientos cuatro mil quinientos cincuenta con 51/100soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 2'204,550.51 (dos millones doscientos cuatro mil quinientos cincuenta con 51/100soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre N° 03

El Consorcio postor acredita a la empresa ejecutora:

CONSORCIO EDUCATIVO ILABAYA AG & TyC, constituida por las empresas:

- TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C
RUC: 20518446372
- CORPORACIÓN AGAPE C & N S.R.L.
RUC: 20600021045

Detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<i>Ejecución de Obras en general efectuadas en los últimos 10 años y la experiencia en obras similares en los último 5 años.</i>	<i>Presenta un total de 3 obras, con documentación en copia simple de las cuales 2 obras califican como experiencia similar que case encuentran dentro de los últimos5 años.</i>	CUMPLE
2	<i>Acreditar S/ 2'204,550.51 (dos millones doscientos cuatro mil quinientos cincuenta con 51/100soles) en obras generales.</i>	<i>Las obras generales suman un total de S/ 5'278,240.51 (cinco millones doscientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta con 51/100 soles).</i>	CUMPLE
3	<i>Acreditar dos (02) experiencias en obras similares.</i>	<i>Acredita obras con documentación en copias</i>	CUMPLE

		simples donde califican 02 experiencias en obras similares.	
--	--	---	--

b. Personal profesional propuesto para el proyecto

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
RESIDENTE GENERAL DE OBRA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	1	Experiencia no menor de 5 años como Residente y/o Supervisor y/o jefe de Supervisión en la ejecución de obras de infraestructura sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Ingeniero Civil	1	Experiencia no menor a 2 años como Especialista en Estructuras en la ejecución de obras de infraestructura sustentada con copia de diploma de incorporación al colegio respectivo.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial e Ingeniería Industrial	1	Experiencia no menor de 2 años como Especialista y/o Ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacionales o en prevención de riesgos laborales; en la ejecución de obras de infraestructura u obras similares sustentada con copia de diploma de	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE



			<i>incorporación al colegio respectivo.</i>		
ESPECIALISTA EN LA RED DE DATOS	<i>Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Mecánico o Electrónico y/o Ingeniero en Redes y Comunicaciones</i>	1	<i>Experiencia mínima de 24 meses como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable en: Redes y sistemas en la ejecución de obras de infraestructura u obras similares, que se computa desde la colegiatura.</i>	<i>Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.</i>	CUMPLE
1 ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS	<i>Ingeniero Mecánico o Electricista / Ingeniero Electricista</i>	1	<i>Experiencia mínima de 24 meses como Especialista en Instalaciones eléctricas en la ejecución de obras de infraestructura u obras similares que se computan desde la colegiatura.</i>	<i>Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.</i>	CUMPLE

c. Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Acreditación	Cumple / No cumple
2	UNIDAD	CAMION VOLQUETE DE 15 M3	<i>Declaración Jurada de compromiso de alquiler de equipo estratégico.</i>	CUMPLE
1	UNIDAD	CARGADOR SOBRE LLANTAS 155-200 HP 3 yd3		
2	UNIDAD	CAMIONETA PICK UP 4X4		
2	UNIDAD	RETRO EXCAVADORA S/ORUGA 80-110HP 0.5-1.3Y		
1	UNIDAD	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 8-10 HP		
1	UNIDAD	VIBRADOR DE CONCRETO 4-5 HP 2.4"		
1	UNIDAD	ESTACION TOTAL		
1	UNIDAD	NIVEL TOPOGRÁFICO		
1	UNIDAD	MARTILLO NEUMÁTICO DE 27-29.5 KG		

d. Experiencia en la elaboración del expediente técnico

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico.

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
JEFE DE PROYECTO	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	1	Experiencia no menor de 3 años en la elaboración y/o actualización y/o reformulación y/o supervisión de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria públicas o privadas habiendo participado como Jefe de Proyecto y/o Jefe de Estudio Definitivo y/o Supervisor de estudios sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Ingeniero Civil	1	Experiencia general no menor de 2 años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura. Sustentar como mínimo 2 participaciones como especialista de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN AL RED DE DATOS	Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero en Redes y Comunicaciones	1	Experiencia mínima de 24 meses como: Especialista y/o Ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable en: Redes y sistemas en la ejecución de obras de infraestructura u obras similares, que se computa desde la colegiatura.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS	Ingeniero Mecánico o Electricista / Ingeniero Electricista	1	Experiencia mínima de 24 meses como Especialista en instalaciones eléctricas en la ejecución de obras de infraestructura u obras similares que se computan desde la colegiatura.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE



4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: CONSORCIO EDUCATIVO ILABAYA AG & TyC
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE S/ 2'204,550.51 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 51/100 SOLES)
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor CONSORCIO EDUCATIVO ILABAYA AG & TyC ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 2'204,550.51 (dos millones doscientos cuatro mil quinientos cincuenta con 51/100 soles); por lo tanto, se **DECLARA APTA** la propuesta presentada por el postor, cuyo porcentaje de participación de las empresas que lo constituyen, son las siguientes:

Nº	CONSORCIADO	OBLIGACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> Administración de la Obra Facturación de la Obra 	2%
2	CORPORACIÓN AGAPE C & N S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de la Obra Facturación de la Obra Financiamiento y Garantía de la Obra 	98%
Total			100%

En este acto, y sin ninguna observación, el Comité Especial da por terminada la sesión de evaluación de la propuesta, consistente en el Sobre N° 01: Credenciales, Sobre N° 02 Propuesta Económica y Sobre N° 03: Propuesta Técnica, declarándose aptas, siendo las 15:00 horas del día 03 de septiembre del 2024.

En señal de conformidad, firman los miembros del Comité Especial:

Ing. Raúl Platero Mamani

Arq. José Carlos Torres Venegas

C.P.C. Oswaldo Luis Linares Castillo